



¡IMPORTANTE !

**NO TE DEJES ENGAÑAR POR OTRAS
INFORMACIONES.
SAE TE INFORMA PUNTUALMENTE DE
LO QUE SUCEDE CON NUESTRA
CUALIFICACIÓN PROFESIONAL Y
RECLASIFICACIÓN LABORAL**

RECUERDA:

o Como ya conoces por la información que ofrecemos anteriormente en *¿Qué debes saber?*, el Instituto Nacional de Cualificaciones, conocido como INCUAL, es un órgano adscrito al Ministerio de Educación que tiene como función ajustar los niveles del sistema educativo de Formación Profesional a los niveles de cualificación profesional. Es decir, ajustar la educación a los requerimientos de trabajo.

o También os informamos anteriormente que el INCUAL estaba revisando los títulos formativos de la Formación Profesional y entre ellos nuestro Real Decreto 546/95. Asimismo, os comunicábamos que nuestra cualificación formativa propuesta por el INCUAL después de dicha revisión era considerada de NIVEL 3. Con esta matización se sometió a contraste externo en el pasado mes de febrero teniendo de plazo hasta el 8 de abril para poder hacer las alegaciones oportunas.

o Os recordamos que en esta etapa de contraste externo de la competencia de la cualificación y la formación asociada a través del Consejo General de Formación Profesional y de otras organizaciones vinculadas a la cualificación, para realizar observaciones a la cualificación y, por tanto, contribuir a la mejora de su calidad (participan todos los agentes sociales, es decir, TODOS los sindicatos, SAE también, colegios profesionales, asociaciones, etc. que deben corroborar o no, tanto el currículo como la cualificación en el nivel 3).

NUEVA INFORMACIÓN:

*** La fase de contraste externa ha finalizado**

o En esta etapa TODOS hemos podido aportar aquello que consideráramos oportuno. SAE, por supuesto, ha potenciado el NIVEL 3 e incluso ha mejorado el documento remitido por el INCUAL, proponiendo alegaciones a las cuestiones que habían sido olvidadas, como por ejemplo “Introducir los Cuidados Paliativos en la Unidad de Competencia de cuidados especiales de enfermería”.

o En la actualidad os podemos decir que nadie ha presentado alegación en contra al nivel propuesto por el INCUAL es decir, todos están de acuerdo con el NIVEL 3. Esto nos demuestra que los Auxiliares de Enfermería/Técnico en Cuidados de Enfermería tenemos razón cuando demandamos reconocimiento académico y profesional. **SAE desde siempre ha recogido esta demanda y no ha cesado ni cesará hasta su consecución**

A nivel del Ministerio de Sanidad se ha creado un grupo de trabajo en el seno del Consejo Interterritorial para evaluar más exhaustivamente las funciones detalladas en el documento del INCUAL, así como para valorar el impacto económico para el Sistema Sanitario Público que supone el paso de grupo, (del actual D al C, que es el que nos pertenece)

SAE HA INTENSIFICADO LAS REUNIONES CON LAS DISTINTAS CONSEJERIAS Y MINISTERIOS CON EL FIN DE QUE ESCUCHEN DE BOCA DE LOS PROPIOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA LA REIVINDICACIÓN DE LOS AE/TCE.

Así hemos llegado al mes de abril donde responsables de SAE Nacional mantuvieron una reunión con el Subsecretario de Sanidad y Consumo, con la Directora General de Recursos Humanos y con el Director General de Ordenación de las Profesiones.

Una semana después de dicha reunión se debatió nuestra reclasificación en la Comisión de Sanidad en el Congreso de los Diputados. Extraemos a título de ejemplo: Ante la pregunta de la Sra. parlamentaria del grupo popular “¿cuales son las actuaciones del Ministerio acerca de la cualificación profesional de los Auxiliares de Enfermería? responde el Sr. Subsecretario de Sanidad que “ el tema está bien encaminado. Después de este trabajo tan serio y profundo que ha realizado el INCUAL, tenemos unas bases para que a medio plazo podamos darles una alternativa enormemente positiva para este colectivo de auxiliares”

Recientemente, en el mes de Junio, el INCUAL ha elaborado unas “fichas” de la familia sanitaria dentro del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, donde aparece nuestro CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA Y GERIATRÍA como cualificación profesional en desarrollo y con un NIVEL 3.

Nos **queda la Etapa E:** aprobación de las cualificaciones. Se someterá al Consejo General de Formación Profesional, así como al Consejo Escolar del Estado. El Proyecto de Real Decreto por el que se establece esa cualificación se consulta con los departamentos ministeriales implicados, para su aprobación final por el Gobierno.

Como veis estamos en la recta final, a pesar de que el camino, como sabéis, ha sido muy tortuoso y con obstáculos

SAE Y TODOS LOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA/TÉCNICOS EN CUIDADOS DE ENFERMERÍA, esperamos con impaciencia que termine esta etapa y que al final se reconozca nuestra justa reivindicación.

*** GRADO SUPERIOR FORMATIVO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL**

*** GRUPO C LABORAL**

SAE SIEMPRE CON LOS AE/TCE

NO TE DEJES ENGAÑAR

SAE SEGUIRÁ INFORMANDO CONSTANTE Y PUNTUALMENTE COMO SIEMPRE LO HA HECHO